

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN OCEANOGRAFÍA

1. Descripción y objetivo general

El Programa de Becas para la Licenciatura en Oceanografía, fue creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) según convenio N° 130/14 de fecha 18 de diciembre de 2014, con el principal objetivo de ejecutar acciones tendientes a paliar la situación que atraviesa dicha disciplina en la actualidad, caracterizada por el insuficiente número de profesionales y por la baja matrícula de la carrera, lo que genera una situación de emergencia en un área de conocimiento estratégica para múltiples actividades.

El Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEN-UBA), considera que el cronograma de cursado de materias para la carrera de Licenciatura en Oceanografía, permite concretarse en tres años consecutivos, previa la aprobación de un núcleo de materias de física y matemáticas que pueden ser cursadas en otra Universidad.

2. Objetivos específicos

- Incrementar el número de ingresantes en la Carrera de Licenciatura en Oceanografía.
- Incrementar progresivamente la tasa de egresados de la carrera mencionada.
- Aumentar el número de profesionales en la disciplina de las instituciones con competencia en el área.

3. Destinatarios

Alumnos o graduados de carreras afines que tengan aprobadas las siguientes materias¹ del plan de la Licenciatura en Oceanografía de la UBA, o sus equivalentes². Las primeras 6 materias corresponden al Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Las restantes materias corresponden a la Licenciatura en Oceanografía.

- Pensamiento científico (CBC, se puede hacer por UBA XXI)
- Sociedad y Estado (CBC, se puede hacer por UBA XXI)
- Química (CBC, se puede hacer por UBA XXI)
- Análisis Matemático A (CBC)
- Álgebra (CBC)
- Física (CBC)
- Matemática I

- Matemática II
- Matemática III
- Física 1
- Laboratorio 1³
- Laboratorio 2³

¹ Consultar los contenidos mínimos de estas materias en (http://www.at.fcen.uba.ar/plan_ocean.php)

² Los detalles relativos a los requisitos de la **tramitación de las equivalencias** pueden ser consultadas con el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la FCEN de la UBA

³ Los Laboratorios 1 y 2 se podrán cursar durante el verano de modo obligatorio en el caso de no tenerlos aprobados al momento de solicitar la beca.

Aquéllos alumnos provenientes de otras Universidades que no hayan realizado el CBC, estarán exceptuados de tener aprobadas las primeras 3 materias al momento de ingresar al Programa, bajo la condición de aprobarlas en el transcurso de la cursada de la Licenciatura mediante el sistema de UBA XXI.

Y al menos 3 materias aprobadas de la siguiente lista (o sus equivalencias):

- Matemática IV
- Física 2
- Física 3
- Oceanografía General
- Probabilidades y Estadística
- Química General
- Meteorología y Oceanografía Teórica
- Cálculo Numérico
- Métodos Estadísticos

4. Requisitos para la admisión al Programa de Formación de Recursos Humanos en Oceanografía

Para su evaluación, los postulantes deberán enviar en formato digital (adjunto ZIP o RAR con su Apellido y Nombre) a la dirección becas@at.fcen.uba.ar la siguiente documentación:

- Certificado analítico de materias aprobadas expedido por su Universidad de origen o declaración jurada.
- Formularios de solicitud de admisión completos
- Programas analíticos de las materias que el candidato propone a ser reconocidas por equivalencia (oportunamente se solicitarán los programas aprobados oficialmente por su Universidad de origen).

5. Plan de cursada sugerido

Primer año	
1^{er} Cuatrimestre	2^{do} Cuatrimestre
Oceanografía General	Cálculo Numérico
Probabilidades y Estadística	Meteorología y Oceanografía Teórica
Química General	MEI 1 (sugerida: Instrumentos y Métodos de Observación en Oceanografía)
Curso de verano: Laboratorio 1	
Segundo año	
1^{er} Cuatrimestre	2^{do} Cuatrimestre
Dinámica de la Atmósfera y el Océano	MEI 3 (sugerida: Contaminación)
MEI 2 (sugerida: Métodos Estadísticos)	MEI 4 (sugerida: Introducción a la Ingeniería de Costas)
Química del agua de mar	MEI 5 (sugerida: Mareas)
Curso de verano: Laboratorio 2	
Tercer año	
1^{er} Cuatrimestre	2^{do} Cuatrimestre
MO 1 (sugerida: Olas)	Circulación General
MO 2 (sugerida: Mecánica de Fluidos)	Tesis de Licenciatura

MEI: Materia de Especialización Inicial

MO: Materia Optativa

El Plan se ajustará a las materias que sean aprobadas como equivalentes por cada alumno. Deberá entenderse por "Plan de cursada sugerido" y materia "sugerida", a la propuesta de cursada más frecuente, pudiendo ser cursadas otras materias que figuran en el anexo de materias MEI y MO, junto con sus correlatividades. Estas materias son electivas por parte del alumno y en el caso de tomar un curso diferente al sugerido, se deberá consultar con la Comisión de Seguimiento de los Becarios de Oceanografía quienes aprobarán el plan de cursada tentativo.

Anexo

Materias MEI/MO	Cuatrimestre en la que se dicta usualmente	Correlativas
Métodos Estadísticos	1er	TP Probabilidades y estadística
Olas	1er	TP Meteorología y Oceanografía Teórica y TP Métodos estadísticos
Mecánica de los Fluidos	1er	TP Mate IV, TP Meteorología y Oceanografía Teórica y TP Probabilidades y estadísticas

Olas no lineales	1er	TP Olas
Métodos Numéricos	2do	TP Mate IV, TP Calculo numérico y TP Meteorología y Oceanografía Teórica
Introducción a la Ingeniería de Costas	2do	TP Olas y TP Geología marina y litoral
Mareas	2do	TP Meteorología y Oceanografía Teórica
Geología Marina y Litoral	2do	TP Meteorología y Oceanografía Teórica
Climatología	2do	TP Meteorología y Oceanografía Teórica y TP Probabilidades y estadísticas
Instrumentos y Métodos de Observación Oceanográficos	2do	TP Física 2 y TP Oceanografía gral
Hidrología	2do	TP Meteorología y Oceanografía Teórica
Oceanografía Aplicada	2do	TP Olas
Contaminación	2do	TP Meteorología y Oceanografía Teórica